ACTA PARCIAL
CONTRATO DE SUMINISTRO NÚMERO 100.11.09.004 DE 2026

CONTRATISTA: **CONSORCIO ORIENTE 2026**
NIT: 902.073.644-8
REPRESENTANTE LEGAL: **YOHN FREDY ARCILA SOTO**
IDENTIFICACIÓN: 10.189.904 de Dorada

OBJETO: "SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN EL PARQUE PRINCIPAL DE LA VEREDA LA MERMITA, UBICADO EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE AGUADAS, CALDAS, BAJO EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE."

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO

1. Presentar y concertar con el supervisor del contrato el cronograma de entrega de los bienes.
2. Asumir bajo su propio riesgo y ventura el transporte de los bienes adquiridos hasta cada uno de los lugares que determine el supervisor del contrato.
3. Cumplir con las condiciones específicas de cada elemento entregado.
4. Cumplir a cabalidad con la propuesta técnica y económica presentada al procedimiento de selección de contratista.
5. Constituir la garantía única de conformidad con la normatividad vigente que regula la materia.
6. Hacer la entrega oportuna de los elementos establecidos en las especificaciones técnicas, lo cual no podrá exceder más de 10 días calendario desde la solicitud o programación del supervisor del contrato; además estos deberán ser entregados en el Municipio de Aguadas.
7. El contratista deberá reponer o reparar a costo propio los elementos que presenten defectos o fallas, bien sea de fábrica, como resultado de una inadecuada instalación, por golpes o hendiduras o roturas durante el transporte hasta su destino.
8. Responsabilizarse ante la Entidad por los daños causados durante la entrega por malos manejos o manipulación no adecuada a los bienes, por parte de personal de la empresa contratista.
9. Informar oportunamente a la supervisión de la entidad contratante, sobre anomalías y/o dificultades que se presenten en el proceso de ejecución del contrato, con el fin de tomar medidas correctivas y/o preventivas que permitan remediar la situación.
10. De presentarse devoluciones por calidad, defectos de fabricación, o por cualquier situación que amerite hacer efectiva la garantía, el contratista repondrá el (los) elemento (s) dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al reclamo presentado. En caso de presentarse una entrega superior al tiempo ya estipulado, deberá mediar informe escrito del contratista donde se exponga o

www.aguadas-caldas.gov.co
Calle 6# 5-23 Alcaldía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

argumente el tiempo de retardo, dicho informe deberá ser aprobado por el supervisor del contrato.

11. Sostener el valor de los elementos ofertados durante la vigencia del contrato y seis meses más.
12. Acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas generales de seguridad social, en salud, pensiones y riesgos profesionales y de los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo a los requerimientos de ley, o por el representante legal.
13. El contratista acepta que estarán a su cargo todos los impuestos, gravámenes, tasas, contribuciones y/o similares, establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales. PARÁGRAFO. El contratista presentará la factura en cumplimento de lo dispuesto en el artículo 617 del Estatuto Tributario y demás normas referentes al tema.
14. Liquidar el contrato de manera conjunta con la entidad contratante.
15. Dentro del marco del objeto jurídico del presente contrato, el contratista estará obligado a ejecutar las actividades de carácter técnico que se presentan a continuación:

PLAZO DE CONTRATO: El objeto del contrato y las obligaciones generales y específicas que se derivan de él, deben ser ejecutados a partir de la suscripción del acta de inicio y hasta el 31 de diciembre de 2026 o hasta agotar la disponibilidad presupuestal.

VALOR DEL CONTRATO: El Valor del presente contrato es por **NOVENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($96.000.000),** incluido IVA y los impuestos que sea menester aplicar por parte de esta entidad territorial.

FORMA DE PAGO: El Municipio de Aguadas, Caldas, pagará al contratista el valor del contrato de la siguiente manera:

MONTO AGOTABLE: Se encuentran determinados los precios unitarios de cada una de los servicios requeridos y conforme a la cantidad solicitada se realizará la ejecución y pago de cada una, sin sobre pasar el valor del contrato. Es así como cada uno de los pagos se realizará mediante actas parciales una vez el contratista presente las facturas y los soportes de ejecución de las actividades realizadas al supervisor del respectivo contrato.

Para cada pago el contratista deberá presentar:

a) Informe de ejecución del contrato en el cual se detalle el estado de cumplimiento de cada una de las obligaciones específicas. Si el contratista lo desea, podrá utilizar el formato dispuesto por esta entidad pública. (si aplica)

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcaldía Municipal, plaza principal. Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

b) Copia de la planilla de pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social.
c) Cuenta de cobro, factura o documento equivalente según el régimen tributario al cual pertenezca el contratista. (la que aplique).

VALOR DEL CONTRATO: $ 96.000.000,00
VALOR A GIRAR: **$ 69.215.018,70,00**
PENDIENTE POR GIRAR: $ 26.784.981,30

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta parcial por quienes en ella intervinieron, a los seis (06) días de agosto de 2026.

TATIANA MARCELA BETANCUR RÍOS
Secretaria de Obras Públicas
Supervisora

YOHN FREDY ARCILA SOTO
Representante legal

Actuación	Funcionario o contratista	Firma	Fecha
Elaboró:	Paula Valdés Medina		06/08/2026
Proyectó:	Tatiana Marcela Betancur Ríos		06/08/2026
Revisó:	Tatiana Marcela Betancur Ríos		06/08/2026

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsablilidad, lo presentamos para la firma.

www.aguadas-caldas.gov.co
Calle 6# 5-23 Alcaldía Municipal. plaza principal. Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

A. INFORMACIÓN GENERAL.

NRO. DE CONTRATO	**100.11.09.004**
NRO. PROCESO	**SASIE-SOP-009-2026**
CONTRATANTE	Municipio de Aguadas, caldas.
CONTRATISTA **NIT**	**CONSORCIO ORIENTE 2026** 902.073.644-8
REPRESENTANTE LEGAL **IDENTIFICACIÓN**	**YOHN FREDY ARCILA SOTO** 10.189.904 de Dorada
OBJETO CONTRATADO	**SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN EL PARQUE PRINCIPAL DE LA VEREDA LA MERMITA, UBICADO EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE AGUADAS, CALDAS, BAJO EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE**
VALOR DEL CONTRATO	NOVENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($96.000.000)
PLAZO DEL CONTRATO	El objeto del contrato y las obligaciones generales y específicas que se derivan de él, deben ser ejecutados a partir de la suscripción del acta de inicio y hasta el 31 de diciembre de 2026 o hasta agotar la disponibilidad presupuestal.
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	31 DE DICIEMBRE DE 2026.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	135
REGISTRO DE COMPROMISO PRESUPUESTAL	720

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO**	**FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO**
24/06/2026	02/07/2026	31/12/2026
SUPERVISOR (A)	**NRO DE INFORME DE SUPERVISIÓN**	**FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME DE SUPERVISIÓN**
TATIANA BETANCUR RÍOS	No. 01	06 DE AGOSTO DE 2026

B. SEGUIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO

1. Presentar y concertar con el supervisor del contrato el cronograma de entrega de los bienes.	Se cumplió satisfactoriamente. Al inicio de la ejecución contractual, el contratista presentó a la supervisión la programación para la entrega de los materiales de

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-25 Alcaldía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

	construcción y ferretería, la cual fue revisada y concertada de acuerdo con las necesidades de la obra. Durante el desarrollo del contrato, dicha programación ha servido como herramienta para coordinar oportunamente los suministros requeridos, permitiendo atender las solicitudes realizadas por la supervisión conforme al avance de la ejecución.
2. Asumir bajo su propio riesgo y ventura el transporte de los bienes adquiridos hasta cada uno de los lugares que determine el supervisor del contrato.	Se verificó el cumplimiento de esta obligación. El contratista asumió integralmente el transporte, cargue, descargue y entrega de los materiales solicitados, trasladándolos hasta los sitios indicados por la supervisión dentro del municipio de Aguadas, sin generar costos adicionales para la entidad. Durante el período evaluado las entregas se realizaron de manera adecuada, garantizando la disponibilidad de los materiales requeridos para la ejecución de la obra. En este sentido, todos los materiales fueron descargados en el parque principal de la vereda La Mermita, conforme a las instrucciones impartidas por la supervisión, sin que ello generara costos adicionales para la entidad.
3. Cumplir con las condiciones específicas de cada elemento entregado.	La supervisión verificó que los materiales suministrados corresponden a las especificaciones técnicas establecidas en los documentos contractuales y en las solicitudes efectuadas. Los elementos entregados presentan condiciones adecuadas de calidad, cantidad y estado de conservación, permitiendo su utilización en la construcción de la placa huella sin que se hayan evidenciado incumplimientos en las características exigidas.
4. Cumplir a cabalidad con la propuesta técnica y económica presentada al procedimiento de selección de contratista.	Se evidenció el cumplimiento de esta obligación, toda vez que el contratista ha ejecutado el suministro conforme a las condiciones técnicas, económicas y comerciales contenidas en su propuesta y aceptadas por la entidad. Los materiales suministrados corresponden a los ítems

www.aguadas-caldas.gov.co
Calle 6# 5-26 Alcaldía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 822 90 / 2920
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

	contratados y los valores aplicados se ajustan a los precios ofertados durante el proceso de selección.
5. Constituir la garantía única de conformidad con la normatividad vigente que regula la materia.	Se cumplió oportunamente. El contratista constituyó la garantía única exigida por el contrato, la cual fue revisada y aprobada por la entidad antes del inicio de la ejecución contractual, verificándose el amparo de los riesgos exigidos y el cumplimiento de los requisitos legales aplicables.
6. Hacer la entrega oportuna de los elementos establecidos en las especificaciones técnicas, lo cual no podrá exceder más de 10 días calendario desde la solicitud o programación del supervisor del contrato; además estos deberán ser entregados en el Municipio de Aguadas.	Se cumplió satisfactoriamente. Durante el período objeto del presente informe, la supervisión realizó las solicitudes de materiales requeridas para garantizar el avance de la obra objeto del contrato. El contratista efectuó la entrega de los materiales necesarios dentro de los plazos establecidos contractualmente, atendiendo los requerimientos formulados por la supervisión y garantizando el suministro oportuno en el Municipio de Aguadas, de acuerdo con las necesidades presentadas durante la ejecución.
7. El contratista deberá reponer o reparar a costo propio los elementos que presenten defectos o fallas, bien sea de fábrica, como resultado de una inadecuada instalación, por golpes o hendiduras o roturas durante el transporte hasta su destino.	Se verificó el cumplimiento de esta obligación. Durante el período evaluado no se presentaron materiales con defectos de fabricación, deterioros o daños ocasionados durante el transporte que hicieran necesaria su reposición o reparación. Los elementos suministrados fueron recibidos en condiciones óptimas y aptos para su utilización en la obra.
8. Responsabilizarse ante la Entidad por los daños causados durante la entrega por malos manejos o manipulación no adecuada a los bienes, por parte de personal de la empresa contratista.	Se cumplió. En las entregas efectuadas no se evidenciaron daños ocasionados por la manipulación o transporte de los materiales atribuibles al contratista. La logística implementada permitió que los bienes fueran entregados en condiciones adecuadas, sin generar afectaciones a la entidad ni a terceros.

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-26 Alcaldía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921

alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

9. Informar oportunamente a la supervisión de la entidad contratante, sobre anomalías y/o dificultades que se presenten en el proceso de ejecución del contrato, con el fin de tomar medidas correctivas y/o preventivas que permitan remediar la situación.	Durante la ejecución contractual el contratista mantuvo comunicación permanente con la supervisión, atendiendo las solicitudes realizadas e informando oportunamente aspectos relacionados con la programación de entregas y la disponibilidad de materiales cuando fue necesario, permitiendo adoptar las medidas de coordinación requeridas para garantizar la continuidad del suministro.
10. De presentarse devoluciones por calidad, defectos de fabricación, o por cualquier situación que amerite hacer efectiva la garantía, el contratista repondrá el (los) elemento (s) dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al reclamo presentado. En caso de presentarse una entrega superior al tiempo ya estipulado, deberá mediar informe escrito del contratista donde se exponga o argumente el tiempo de retardo, dicho informe deberá ser aprobado por el supervisor del contrato.	Durante el período objeto de seguimiento no se presentaron reclamaciones relacionadas con defectos de calidad, fabricación o incumplimientos que hicieran necesaria la reposición de materiales o la activación de las garantías. En consecuencia, no fue necesario requerir al contratista para efectuar cambios o reposiciones.
11. Sostener el valor de los elementos ofertados durante la vigencia del contrato y seis meses más.	La supervisión verificó que el contratista ha mantenido los precios ofertados para los materiales suministrados durante la ejecución del contrato, respetando las condiciones económicas pactadas y garantizando la estabilidad de los valores contratados conforme a lo establecido en el proceso de selección.
12. Acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas generales de seguridad social, en salud, pensiones y riesgos profesionales y de los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo a	El contratista presentó la documentación correspondiente que acredita el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y los aportes parafiscales exigidos por la legislación vigente, requisito que ha sido verificado por la supervisión para efectos del trámite de los pagos correspondientes.

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-26 Alcaldía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921

alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

los requerimientos de ley, o por el representante legal.	
13. El contratista acepta que estarán a su cargo todos los impuestos, gravámenes, tasas, contribuciones y/o similares, establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales. PARÁGRAFO. El contratista presentará la factura en cumplimento de lo dispuesto en el artículo 617 del Estatuto Tributario y demás normas referentes al tema.	Se verificó el cumplimiento de esta obligación. El contratista ha asumido las obligaciones tributarias derivadas de la ejecución contractual y ha presentado la facturación con el lleno de los requisitos legales, permitiendo adelantar los trámites administrativos correspondientes conforme a la normatividad vigente.
14. Liquidar el contrato de manera conjunta con la entidad contratante.	Esta obligación se encuentra pendiente de cumplimiento, dado que el contrato continúa en ejecución bajo la modalidad de monto agotable. A la fecha existe un saldo contractual disponible y la supervisión ha realizado los pedidos de materiales requeridos para atender las necesidades de la obra de construcción de la placa huella. En consecuencia, la liquidación del contrato se efectuará una vez se agote el monto contratado, se reciban la totalidad de los suministros requeridos y se cumplan las condiciones para la terminación y cierre contractual.

Balance de Materiales Suministrados

A continuación, se relacionan los materiales suministrados por el contratista durante el período objeto de supervisión. La supervisión realizó la verificación en campo de los bienes entregados, corroborando tanto las cantidades suministradas como el cumplimiento de las especificaciones de calidad exigidas contractualmente.

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-26 Alcaldía Municipal. plaza principal. Aguadas (Caldas) | +57 322 90 7 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

MINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN FERRETERÍA PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN EL PARQUE PRINCIPAL DE LA VEREDA LA ERMITA, UBICADO EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE AGUADAS, CALDAS, BAJO EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE											
CONTRATO DE OBRA No.	130.11.09.004										
CONTRATISTA	CONSORCIO ORIENTE 2026			CONTRATANTE	ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUADAS CALDAS			ACTA No.		1	
FECHA INICIO				FECHA ACTA	31/07/2026		FECHA TERMINACION INICIAL			31/12/2026	
							FECHA DE TERMINACIÓN			N/A	
CONDICIONES CONTRACTUALES						DISMINUCION O ADICION DE			CANTIDADES Y VALORES		
Item	Descripción	Unidad	v. Unitario	Cantidad	Total	(+ o -)	CANT.	Vr. PARCIAL	CANT.	Vr. PARCIAL	
	SUMINISTRO										
1	MALLA ELECTROSOLDADA 4MM	UND	$ 202.620,00	1	$ 202.620,00	-	83,00	$ 16.817.460,00	84,00	$	17.020.080,00
2	VARILLA ACERO 1/2" X 6 M	UND	$ 50.655,00	1	$ 50.655,00	-	324,00	$ 16.412.220,00	325,00	$	16.462.875,00
3	VARILLA ACERO 3/8" X 6 M	UND	$ 30.393,00	1	$ 30.393,00	-	389,00	$ 11.822.877,00	390,00	$	11.853.270,00
4	VARILLA ACERO 1/4" X 6 M	UND	$ 16.578,00	1	$ 16.578,00	-	1,00	$ (16.578,00)	-	$	-
5	ARENA	M3	$ 276.300,00	1	$ 276.300,00	-	1,00	$ (276.300,00)	-	$	-
6	GRAVILLA	M3	$ 299.325,00	1	$ 299.325,00	-	1,00	$ (299.325,00)	-	$	-
7	AFIRMADO	M3	$ 184.200,00	1	$ 184.200,00	-	1,00	$ (184.200,00)	-	$	-
8	PIEDRA MANO	M3	$ 299.325,00	1	$ 299.325,00	-	1,00	$ (299.325,00)	-	$	-
9	PUNTILLA 2"	LB	$ 9.210,00	1	$ 9.210,00	-	64,00	$ 589.440,00	65,00	$	598.650,00
10	ALAMBRE NREGRO	KG	$ 12.177,67	1	$ 12.177,67	-	109,00	$ 1.327.366,03	110,00	$	1.339.543,70
	ITEM'S NO PREVISTOS										
NP-1	PUNTILLA 2 1/2"	UND	$ 9.210,00	0	$ -	-	10,00	$ 92.100,00	10,00	$	92.100,00
NP-2	FLEJES 3/8" DE 15X12	UND	$ 3.730,00	0	$ -	-	3.450,00	$ 12.868.500,00	3.450,00	$	12.868.500,00
NP-3	TABLA 3 METROS X 18 CM	UND	$ 45.900,00	0	$ -	-	40,00	$ 1.836.000,00	40,00	$	1.836.000,00
NP-4	TABLA 3 METROS X 33 CM	UND	$ 91.800,00	0	$ -	-	20,00	$ 1.836.000,00	20,00	$	1.836.000,00
NP-5	TABLA 3 METROS X 15 CM	UND	$ 27.000,00	0	$ -	-	40,00	$ 1.080.000,00	40,00	$	1.080.000,00
NP-6	TABLA 3 METROS X 10 CM	UND	$ 18.700,00	0	$ -	-	10,00	$ 187.000,00	10,00	$	187.000,00
NP-7	LISTON 4X4	UND	$ 18.900,00	0	$ -	-	70,00	$ 1.323.000,00	70,00	$	1.323.000,00
NP-8	VARILLON 2X1	UND	$ 9.000,00	0	$ -		120,00	$ 1.080.000,00	120,00	$	1.080.000,00
NP-9	TABLA 24 CM	UND	$ 36.000,00	0	$ -	-	26,00	$ 936.000,00	26,00	$	936.000,00
NP-10	TABLA 24CM X 1 CM	UND	$ 27.000,00	0	$ -	-	26,00	$ 702.000,00	26,00	$	702.000,00
					$ 1.380.783,67			$ 67.834.235,03	VALOR TOTAL		$ 69.215.018,70

SEGUIMIENTO CONTABLE Y FINANCIERO DEL CONTRATO				
PERIODO DE PAGO	VALOR DE PAGO	ESTADO	COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA
MARZO	$69.215.018,70	PENDIENTE		
TOTAL	**$69.215.018,70**			

C. OBSERVACIONES AL PERIODO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL QUE SE SUPERVISA.

Durante el periodo de supervisión no fueron impartidas o realizadas observaciones.

D. SUSPENSIONES, REANUDACIONES, MODIFICACIONES, REAJUSTES.

Durante el período objeto de supervisión se suscribió un Acta de Aprobación de Ítems No Previstos, mediante la cual se incorporaron actividades que surgieron como consecuencia de necesidades evidenciadas durante la ejecución del contrato y que no se encontraban contempladas en las condiciones iniciales. La inclusión de estos ítems fue debidamente justificada desde el punto de vista técnico y contractual,

constituyéndose en el soporte para la suscripción del Acta Modificatoria correspondiente, de conformidad con las condiciones establecidas en el contrato.

E. VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES:

El contratista presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

F. ANEXOS

- Informe de actividades
- Factura electrónica **FEL-1**
- Certificación Bancaria
- Certificado de pago de aportes al sistema de seguridad social integral.
- Copia RUT actualizado

G. APROBACIÓN DEL PAGO

El supervisor Certifica que a la fecha el contratista cumplió con las obligaciones específicas establecidas en el contrato y por lo tanto se puede realizar el pago de las actividades supervisadas.

Para constancia de lo anterior se firma el presente informe a los seis (06) días del mes de agosto de 2026.

TATIANA MARCELA BETANCUR RIOS
Secretario de Obras Públicas
Municipio de Aguadas, Caldas

Actuación	Funcionario o contratista	Firma	Fecha
Elaboró:	Tatiana Marcela Betancur Ríos		06/08/2026
Proyectó:	Tatiana Marcela Betancur Ríos		06/08/2026
Revisó:	Tatiana Marcela Betancur Ríos		06/08/2026

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

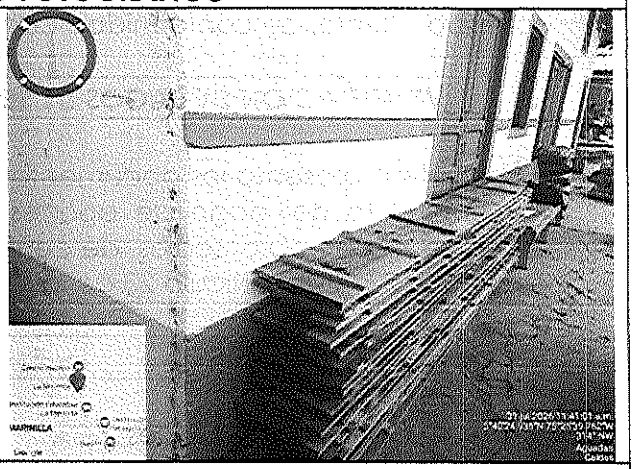
www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-25 Alcaldía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

ANEXO: REGISTRO FOTOGRÁFICO



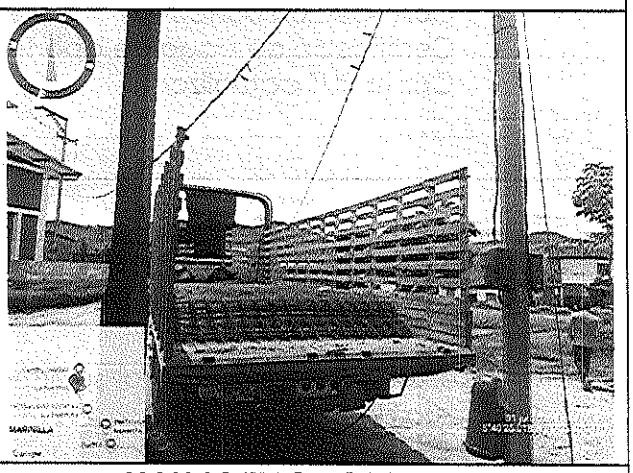
PUNTILLA 2 ½"



TABLAS PARA FORMALETA



TABLAS PARA FORMALETA



MALLAS ELECTROSOLDADA



FLEJES Y VARILLAS DE ACERO

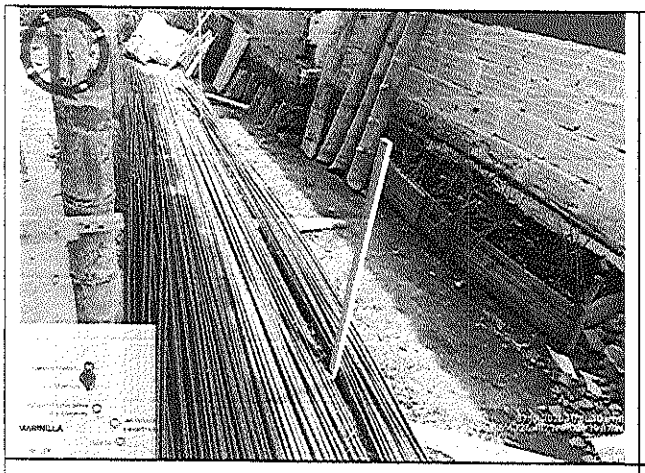
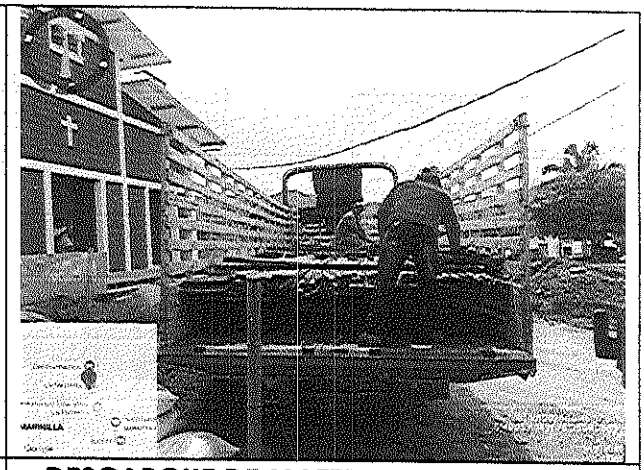


FLEJES 3/8" DE 15X12

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-28 Alcaldía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921

alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

	
VARILLAS DE ACERO DE 3/8" Y ½"	**DESCARGUE DE MATERIALES EN PARQUE PRINCIPAL DE LA VEREDA MERMITA**

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-26 Alcaldía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921

alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co



Aguadas, 31 de julio de 2026

Señores
Alcaldía Municipal de Aguadas – Caldas
Despacho del secretario de Planeación
Ciudad

Asunto: Remisión de documentación – Contrato 100.11.09.004 – ACTA N° 01

Cordial saludo,

Por medio del presente, me permito remitir a ustedes la siguiente documentación relacionada con la ejecución del Contrato No. **100.11.09.004**, Y CORRESPONDIENTE AL ACTA N° 01 cuyo objeto es:

" SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN FERRETERÍA PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN EL PARQUE PRINCIPAL DE LA VEREDA LA MERMITA, UBICADO EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE AGUADAS, CALDAS, BAJO EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE"

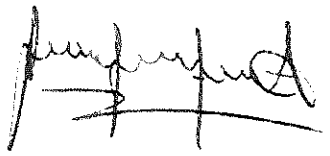
Documentos anexos:

Seguridad Social RP
Certificación Bancaria
Factura
Informe
Registro fotográfico
Acta parcial - cobro N° 01
Certificados de recibido por beneficiario original y en físico

La presente documentación se remite con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales y soportar el avance en la ejecución del contrato citado.

Agradezco la atención prestada y quedo atento a cualquier observación o requerimiento adicional.

Atentamente,



YOHN FREDY ARCILA SOTO
Representante legal

NIT: 902073644-8
3155828559
Calle 11 # 7-52
Correo: Fas5511@hotmail.com

Aguadas Caldas 31 de julio de 2026

Arquitecto:
Tatiana Marcela Betancur Rios
Secretaria de obras publicas
Supervisor

Alcaldía municipal de Aguadas Caldas
Calle 6 # 5-23, Plaza Principal

Referencia: Contrato de suministro Numero **100.11.09.004**, cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN FERRETERÍA PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN EL PARQUE PRINCIPAL DE LA VEREDA LA MERMITA, UBICADO EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE AGUADAS, CALDAS, BAJO EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE".**

Asunto: Acta parcial 01 – informe

En cumplimiento de lo estipulado en el Contrato de Suministro No. **100.11.09.004**, cuyo objeto contractual corresponde al **"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA APOYAR EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE AGUADAS"**, se presenta a continuación el informe de cobro correspondiente al avance en la ejecución de dicho contrato.

Este informe tiene como finalidad sustentar las entregas realizadas durante el período correspondiente, detallando las cantidades suministradas, los tipos de materiales entregados, los lugares de destino y los respectivos soportes documentales (actas de entrega, remisiones y facturas). Lo anterior, en concordancia con las obligaciones contractuales adquiridas, y con el propósito de solicitar el pago por concepto de los suministros efectivamente entregados y aceptados por la entidad contratante.

El presente documento se elabora en cumplimiento de los procedimientos administrativos establecidos y conforme a los lineamientos pactados en el contrato, con el fin de garantizar la transparencia, trazabilidad y verificación del avance físico y financiero del suministro contratado.

INFORMACIÓN CONTRACTUAL

NRO. DE CONTRATO	100.11.09.004
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE AGUADAS -CALDAS
CONTRATISTA	CONSORCIO ORIENTE
IDENTIFICACIÓN	902.073.644-8
OBJETO CONTRATADO	SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN FERRETERÍA PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN EL PARQUE PRINCIPAL DE LA VEREDA LA MERMITA, UBICADO EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE AGUADAS, CALDAS, BAJO EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE
VALOR DEL CONTRATO	NOVENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($96.000.000,00 M/CTE).
PLAZO DEL CONTRATO	Hasta el 31 de diciembre bajo el sistema de monto agotable a partir de la firma del acta de inicio, vigencia fiscal 2026
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	135
REGISTRO DE COMPROMISO PRESUPUESTAL	720

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO
24/06/2026	02/07/2026	31/12/2026

SUPERVISOR (A)	NRO. DE INFORME DE SUPERVISIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME DE SUPERVISIÓN
Titiana Marcela Betancur Rios	1	31/07/2026

Control financiero del contrato

Valor del contrato: Noventa y seis millones de pesos moneda corriente **($96´000.000,00 M/CTE)**

Valor Acta N° 01: Sesenta y nueve millones doscientos quince mil dieciocho pesos con setenta centavos moneda corriente **($69.215.018,70 M/CTE).**

Saldo a favor del municipio: Veintiséis millones setecientos ochenta y cuatro mil novecientos ochenta y un pesos con treinta centavos moneda corriente **($26.784.981.30 M/CTE)**

1. Introducción

El presente **Informe de Ejecución del Contrato de Suministro** se elabora con fundamento en la Resolución de Adjudicación correspondiente al proceso de contratación **100.11.09.004**, y tiene como finalidad dejar constancia formal, técnica, administrativa y documental del desarrollo del contrato, así como del cumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por el contratista adjudicatario.

Este informe constituye un instrumento de control y seguimiento que permite evidenciar que la ejecución contractual se llevó a cabo conforme a los lineamientos establecidos en los documentos del proceso, el contrato suscrito y la normatividad vigente en materia de contratación pública, garantizando el uso adecuado de los recursos públicos y el cumplimiento de los fines institucionales.

El contrato tuvo como objeto el **SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN FERRETERÍA PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN EL PARQUE PRINCIPAL DE LA VEREDA LA MERMITA, UBICADO EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE AGUADAS, CALDAS, BAJO EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE**, orientado a atender las necesidades identificadas en el sector rural del municipio y a contribuir al mejoramiento de las condiciones de acceso.

La ejecución del contrato se desarrolló con el acompañamiento de la supervisión designada, verificando de manera permanente que los materiales suministrados cumplieran con las especificaciones técnicas, estándares de calidad y condiciones requeridas, así como que las entregas se realizaran de forma oportuna y coordinada con las comunidades beneficiarias. De esta manera, se garantizó que el objeto contractual cumpliera su finalidad social y técnica, impactando positivamente en la calidad de vida de la población rural de la vereda Mermita del municipio de Aguadas.

2. Objetivo General

Verificar, evaluar y documentar de manera integral la correcta ejecución del contrato de suministro cuyo objeto es el fortalecimiento, mejoramiento de la malla vial de la vereda mermita del municipio de Aguadas, mediante el suministro de materiales destinados a mejorar la prestación de los servicios de transporte, dejando constancia del cumplimiento del objeto contractual, del valor ejecutado y de la recepción a satisfacción de los materiales por parte de la representante de la junta de acción comunal de la vereda Mermita.

Así mismo, el presente informe tiene como objetivo servir como soporte técnico y administrativo para la supervisión contractual, evidenciando que la ejecución del contrato se realizó conforme a lo establecido en la Resolución de Adjudicación, el contrato suscrito y los documentos precontractuales, y que los resultados obtenidos contribuyen de manera efectiva al fortalecimiento de la malla vial y al bienestar general de la comunidad rural de la vereda Mermita del municipio.

3. Objetivos Específicos

- Constatar que el suministro de los bienes se realizó de manera completa, cumpliendo con las especificaciones técnicas, calidades y cantidades establecidas en el contrato y sus documentos anexos.

- Evidenciar que el valor total del contrato fue ejecutado en un %71.31, de conformidad con las condiciones pactadas.

- Dejar constancia de la entrega oportuna de los bienes y de su recibido a satisfacción por parte de los líderes y representantes de la comunidad beneficiada, conforme a las actas y soportes correspondientes.

- Resaltar la importancia social y funcional del proyecto, en cuanto los bienes suministrados contribuyen al mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad y al cumplimiento de los objetivos institucionales.

4. Importancia del Proyecto

El contrato de suministro ejecutado reviste una alta importancia social, técnica y comunitaria, en la medida en que los bienes entregados contribuyen de manera directa al fortalecimiento de la infraestructura vial de la vereda, por ende, al mejoramiento de las condiciones de bienestar, funcionalidad y desarrollo de la población beneficiaria del municipio de Aguadas.

Constituye un elemento fundamental para la garantía de condiciones de vida dignas, y el desarrollo sostenible de las comunidades rurales. En este sentido, el proyecto adquiere un valor estratégico, ya que permite apoyar procesos de fortalecimiento y rehabilitación de la malla vial de la vereda mermita contribuyendo a mejorar la continuidad, eficiencia y calidad del servicio prestado a las familias beneficiarias.

La ejecución del presente contrato promueve la participación y el trabajo articulado con las comunidades, fortaleciendo el tejido social y el sentido de corresponsabilidad en el cuidado de la malla vial veredal. Este enfoque comunitario favorece la apropiación de las obras y acciones desarrolladas, garantizando su sostenibilidad en el tiempo y el aprovechamiento adecuado de los materiales suministrados.

Desde el punto de vista institucional, la correcta ejecución del suministro garantiza que los recursos públicos sean invertidos de manera eficiente, transparente y responsable, en concordancia con los principios que rigen la contratación estatal. El cumplimiento oportuno del objeto contractual y la adecuada entrega de los bienes generan un impacto positivo en la gestión administrativa, fortaleciendo la confianza de la comunidad en la Entidad y en los procesos de contratación pública adelantados.

5. Información general del contrato

- **Tipo de contrato:** Contrato de Suministro
- **Objeto del contrato:** **SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN FERRETERÍA PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN EL PARQUE PRINCIPAL DE LA VEREDA LA MERMITA, UBICADO EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE AGUADAS, CALDAS, BAJO EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE. No. 100.11.09.004**
- **Contratista:** Consorcio Oriente 2026 NIT: 902073644-8
- **Representante legal:** Yohn Fredy Arcila Soto, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.189.904 de La Dorada.

CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor del contrato:	Noventa y seis millones de pesos. **($96.000.000,00 m/cte)**
Valor Acta N.° 01:	Sesenta y nueve millones doscientos quince mil dieciocho pesos con setenta centavos moneda corriente **($69.215.018,70 M/CTE)**

Saldo a favor del municipio: Veintiséis millones setecientos ochenta y cuatro mil novecientos ochenta y un pesos con treinta centavos moneda corriente **($26.784.981.30 M/CTE)**

- **Enlace de publicidad del proceso:**

https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.17510150

6. Ejecución Financiera

El contrato fue ejecutado por el **setenta y un por ciento (71.31%) del valor contractual**, correspondiente a la suma de **$69.215.018,70**. El suministro realizado corresponde a lo contratado, dando cumplimiento pleno a las obligaciones económicas pactadas.

7. Ejecución del Suministro

La ejecución del suministro se desarrolló de manera ordenada y conforme a las condiciones establecidas en el contrato suscrito, atendiendo las especificaciones técnicas, administrativas y de calidad definidas por la entidad contratante. Durante este proceso, el contratista dio cumplimiento a las obligaciones asumidas, garantizando que los bienes suministrados se ajustaran a los requerimientos establecidos en los documentos del proceso y a las necesidades previamente identificadas para el fortalecimiento, mejoramiento y rehabilitación de la malla vial de la vereda Mermita del municipio de Aguadas.

Las entregas se realizaron dentro de los plazos contractuales definidos, de manera oportuna y coordinada con la supervisión del contrato y la comunidad beneficiaria, lo cual permitió una adecuada planeación y organización del proceso de recepción. Así mismo, se verificó que los bienes entregados contaran con las condiciones necesarias de calidad, funcionalidad e idoneidad para el uso previsto, contribuyendo al cumplimiento efectivo del objeto contractual.

Durante la ejecución del suministro, la supervisión designada efectuó el seguimiento correspondiente, constatando que los bienes suministrados cumplían con las características técnicas exigidas y que el proceso de entrega se llevó a cabo conforme a los procedimientos establecidos por la Entidad. No se presentaron observaciones relevantes ni situaciones que afectaran el normal desarrollo del contrato.

Como resultado de las verificaciones realizadas, los bienes suministrados fueron recibidos a **entera satisfacción** por parte de la Entidad y de la comunidad beneficiaria, dejando constancia de su conformidad mediante el acta de recibido correspondiente. En consecuencia, se considera que la ejecución del suministro se realizó de manera adecuada, eficiente y conforme a lo pactado, permitiendo el logro de los objetivos previstos en el contrato y generando un impacto positivo en la prestación de los servicios viales en el sector rural del municipio.

8. Registro Fotográfico y Acta de Recibido

Hace parte integral del presente informe el registro fotográfico de entrega, así como la evidencia del recibido a satisfacción por parte del líder de la comunidad, quien constato la correcta entrega de los bienes y su adecuado estado.

Dicho material constituye soporte documental del cumplimiento del objeto contractual y respalda la aceptación final del suministro por parte de los beneficiarios.

9. Conclusiones

El contrato de suministro fue ejecutado de manera integral y conforme a lo establecido en la Resolución de Adjudicación, el contrato suscrito y los documentos que hicieron parte del proceso contractual, evidenciándose el cumplimiento del acta parcial 01 del objeto y de las obligaciones adquiridas por el contratista.

- Los bienes suministrados cumplieron con las especificaciones técnicas, condiciones de calidad y requerimientos contractuales exigidos por la Entidad, lo cual fue verificado durante el proceso de ejecución y en el momento de la recepción final.

- La ejecución financiera del contrato se desarrolló de forma adecuada y conforme a lo pactado, evidenciándose la correcta aplicación de los recursos públicos y el cumplimiento del valor contractual, sin presentarse novedades, observaciones o contingencias de carácter financiero.

- La Entidad y la comunidad beneficiaria recibió los bienes a satisfacción, tal como consta en el acta de recibido y en el registro documental y fotográfico anexo, evidenciando la conformidad con los materiales suministrados y su utilidad para el cumplimiento de los fines del proyecto.

- La ejecución del proyecto permitió cumplir su finalidad social, contribuyendo de manera significativa al fortalecimiento, mejoramiento y rehabilitación de la malla vial de la vereda del municipio de Aguadas, generando un impacto positivo en la calidad de vida de la población beneficiaria y fortaleciendo la confianza de la comunidad en la gestión institucional y en los procesos de contratación pública.

En constancia de lo anterior, se suscribe el presente informe como soporte de la correcta ejecución del contrato de suministro **100.11.09.004**

Como documentos anexos se adjuntan los siguientes:

- Condiciones contractuales
- Ítems no previstos
- Acta de aprobación de ítem no previstos
- Justificación de Ítem no previstos
- Promedio de las cotizaciones
- Cotizaciones
- Registro fotográfico.
- Acta de recibido de satisfacción
- Certificación bancaria
- Factura
- Seguridad social

CONDICIONES CONTRACTUALES

CONDICIONES CONTRACTUALES					
Ítem	Descripción	Unidad	v. Unitario	Cantidad	Total
	SUMINISTRO				
1	MALLA ELECTROSOLDADA 4MM	UND	$ 202.620,00	1	$ 202.620,00
2	VARILLA ACERO 1/2 " X 6 M	UND	$ 50.655,00	1	$ 50.655,00
3	VARILLA ACERO 3/8 " X 6 M	UND	$ 30.393,00	1	$ 30.393,00
4	VARILLA ACERO 1/4 " X 6 M	UND	$ 16.578,00	1	$ 16.578,00
5	ARENA	M3	$ 276.300,00	1	$ 276.300,00
6	GRAVILLA	M3	$ 299.325,00	1	$ 299.325,00
7	AFIRMADO	M3	$ 184.200,00	1	$ 184.200,00
8	PIEDRA MANO	M3	$ 299.325,00	1	$ 299.325,00
9	PUNTILLA 2"	LB	$ 9.210,00	1	$ 9.210,00
10	ALAMBRE NREGRO	KG	$ 12.177,67	1	$ 12.177,67

ITEM NO PREVISTOS

Ítem	Descripción	Unidad	v. Unitario	Cantidad
NP-1	PUNTILLA 2 1/2"	UND	$ 9.210,00	0
NP-2	FLEJES 3/8" DE 15X12	UND	$ 3.730,00	0
NP-3	TABLA 3 METROS X 18 CM	UND	$ 45.900,00	0
NP-4	TABLA 3 METROS X 33 CM	UND	$ 91.800,00	0
NP-5	TABLA 3 METROS X 15 CM	UND	$ 27.000,00	0
NP-6	TABLA 3 METROS X 10 CM	UND	$ 18.700,00	0
NP-7	LISTON 4X4	UND	$ 18.900,00	0
NP-8	VARILLON 2X1	UND	$ 9.000,00	0
NP-9	TABLA 24 CM	UND	$ 36.000,00	0
NP-10	TABLA 24CM X 1 CM	UND	$ 27.000,00	0

ACTA DE APROBACIÓN DE ITEM NO PREVISTOS

ACTA DE APROBACIÓN DE ITEM NO PREVISTOS

MINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN FERRETERÍA PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN EL PARQUE PRINCIPAL DE LA VEREDA LA MERMITA, UBICADO EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE AGUADAS, CALDAS, BAJO EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE

CONTRATO DE OBRA No.	100.11.09.004				
CONTRATISTA	CONSORCIO ORIENTE 2026	CONTRATANTE	ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUADAS CALDAS	ACTA No.	1
FECHA INICIO		FECHA ACTA	31/07/2026	FECHA TERMINACIÓN INICIAL	31/12/2026
				FECHA DE TERMINACIÓN	N/A

CONDICIONES CONTRACTUALES							DISMINUCION O ADICION DE		CANTIDADES Y VALORES	
Item	Descripción	Unidad	V/Unitario	Cantidad	Total	(+ o -)	CANT.	V/r PARCIAL	CANT.	V/r PARCIAL
SUMINISTRO										
1	MALLA ELECTROSOLDADA 4MM	UND	$ 202.620,00	1	$ 202.620,00	-	83,00	$ 16.817.460,00	84,00	$ 17.020.080,00
2	VARILLA ACERO 1/2 "X 6 M	UND	$ 50.655,00	1	$ 50.655,00	-	324,00	$ 16.412.220,00	325,00	$ 16.462.875,00
3	VARILLA ACERO 3/8 "X 6 M	UND	$ 30.393,00	1	$ 30.393,00	-	389,00	$ 11.822.877,00	390,00	$ 11.853.270,00
4	VARILLA ACERO 1/4 "X 6 M	UND	$ 16.578,00	1	$ 16.578,00	-	1,00	$ (16.578,00)	-	$ -
5	ARENA	M3	$ 276.300,00	1	$ 276.300,00	-	1,00	$ (276.300,00)	-	$ -
6	GRAVILLA	M3	$ 299.325,00	1	$ 299.325,00	-	1,00	$ (299.325,00)	-	$ -
7	AFIRMADO	M3	$ 184.200,00	1	$ 184.200,00	-	1,00	$ (184.200,00)	-	$ -
8	PEDRA MANO	M3	$ 299.325,00	1	$ 299.325,00	-	1,00	$ (299.325,00)	-	$ -
9	PUNTILLA 2"	LB	$ 9.210,00	1	$ 9.210,00	-	64,00	$ 589.440,00	65,00	$ 598.650,00
10	ALAMBRE NEGRO	KG	$ 12.177,67	1	$ 12.177,67	-	109,00	$ 1.327.368,03	110,00	$ 1.339.543,70
ITEMS NO PREVISTOS										
NP-1	PUNTILLA 2 1/2"	UND	$ 9.210,00	0	$ -	-	10,00	$ 92.100,00	10,00	$ 92.100,00
NP-2	FLEJES 3/8" DE 19X12	UND	$ 3.730,00	0	$ -	-	3.450,00	$ 12.868.500,00	3.450,00	$ 12.868.500,00
NP-3	TABLA 3 METROS X 18 CM	UND	$ 45.900,00	0	$ -	-	40,00	$ 1.836.000,00	40,00	$ 1.836.000,00
NP-4	TABLA 3 METROS X 33 CM	UND	$ 91.800,00	0	$ -	-	20,00	$ 1.836.000,00	20,00	$ 1.836.000,00
NP-5	TABLA 3 METROS X 15 CM	UND	$ 27.000,00	0	$ -	-	40,00	$ 1.080.000,00	40,00	$ 1.080.000,00
NP-6	TABLA 3 METROS X 10 CM	UND	$ 18.700,00	0	$ -	-	10,00	$ 187.000,00	10,00	$ 187.000,00
NP-7	LISTON 4X4	UND	$ 18.900,00	0	$ -	-	70,00	$ 1.323.000,00	70,00	$ 1.323.000,00
NP-8	VARILLON 2X1	UND	$ 9.000,00	0	$ -	-	120,00	$ 1.080.000,00	120,00	$ 1.080.000,00
NP-9	TABLA 2X1 CM	UND	$ 36.000,00	0	$ -	-	26,00	$ 936.000,00	26,00	$ 936.000,00
NP-10	TABLA 24CM X 1 CM	UND	$ 27.000,00	0	$ -	-	26,00	$ 702.000,00	26,00	$ 702.000,00
					$ 1.380.783,67			$ 67.834.235,03	VALOR TOTAL	$ 69.215.018,70

YOHN FREDY ARCILA SOTO R.
Legal de CONSORCIO ORIENTE 2026
Contratista

TATIANA MARCELA BETANCUR RIOS
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS
SUPERVISOR DEL CONTRATO

NIT: 902073644-8
3155828559
Correo: Eas5511@hotmail.com
Calle 11 # 7-52

JUSTIFICACIÓN DE ITEM NO PREVISTOS

JUSTIFICACION ITEMS NO PREVISTOS					
ITEMS NP					
#	DESCRIPCION	UNIDAD	VALOR UNITARIO	USO	JUSTIFICACION
NP-1	PUNTILLA 2 1/2"	UND	$ 9.210,00	Empleada para la unión y fijación de los elementos de madera utilizados en la construcción de formaletas, estructuras temporales y apoyos durante la ejecución de la placa huella.	Su utilización garantiza un ensamble firme y seguro de las formaletas, permitiendo mantener la estabilidad dimensional durante el vaciado y fraguado del concreto, contribuyendo a la calidad y seguridad de la obra.
NP-2	FLEJES 3/8" DE 15X12	UND	$ 3.730,00	Utilizados como elementos de sujeción y refuerzo para asegurar las formaletas y mantener la alineación de las estructuras temporales durante el proceso constructivo.	Son necesarios para evitar desplazamientos, deformaciones o aperturas de las formaletas ocasionadas por la presión del concreto fresco, garantizando la geometría y acabados de la placa huella.
NP-3	TABLA 3 METROS X 18 CM	UND	$ 45.900,00	Destinada a la fabricación de formaletas laterales, divisiones y elementos de contención para el vaciado del concreto.	Sus dimensiones permiten conformar moldes resistentes y reutilizables que aseguran la correcta configuración y nivelación de la placa huella conforme a las especificaciones técnicas.

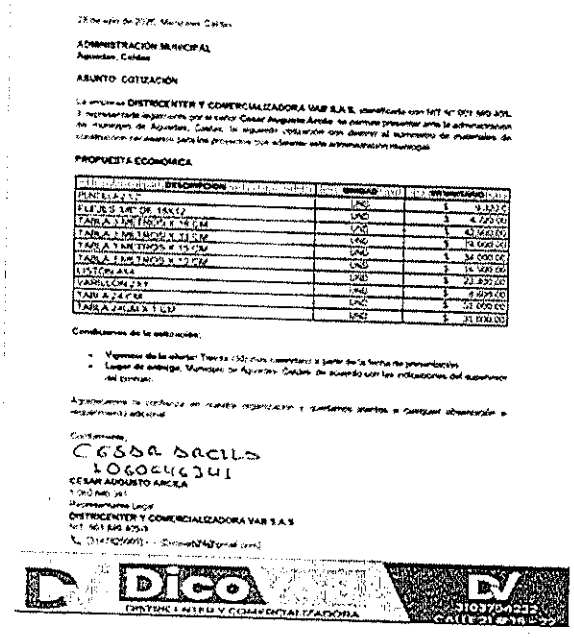
NP-4	TABLA 3 METROS X 33 CM	UND	$ 91.800,00	Utilizada en la construcción de formaletas para zonas que requieren mayor altura o superficie de contención del concreto.	Su mayor ancho proporciona estabilidad estructural a las formaletas, permitiendo contener adecuadamente el concreto y garantizar un acabado uniforme.
NP-5	TABLA 3 METROS X 15 CM	UND	$ 27.000,00	Empleada en la conformación de formaletas y elementos auxiliares para el vaciado del concreto.	Facilita la construcción de moldes adaptados a diferentes secciones de la obra, permitiendo una adecuada ejecución de la placa huella y optimizando el uso de materiales.
NP-6	TABLA 3 METROS X 10 CM	UND	$ 18.700,00	Utilizada en remates, nivelaciones, refuerzos y elementos complementarios de las formaletas.	Su dimensión permite realizar ajustes precisos en las estructuras temporales, garantizando el correcto alineamiento y acabado de la obra.
NP-7	LISTON 4X4	UND	$ 18.900,00	Empleado como soporte, riostra y elemento de rigidización de las formaletas durante la ejecución de la placa huella.	Proporciona resistencia y estabilidad a las estructuras temporales, evitando deformaciones ocasionadas por las cargas del concreto fresco y las actividades constructivas.
NP-8	VARILLON 2X1	UND	$ 9.000,00	Utilizado como elemento de apoyo, refuerzo y fijación de formaletas, así como en estructuras temporales requeridas durante la construcción.	Su resistencia mecánica permite reforzar los sistemas de encofrado, asegurando la estabilidad de los elementos durante el proceso de fundición del concreto.

NP-9	TABLA 24 CM	UND	$ 36.000,00	Empleada en la elaboración de formaletas y en trabajos complementarios relacionados con el confinamiento y conformación de la placa huella.	Permite construir moldes con la altura requerida para garantizar el correcto vaciado, nivelación y acabado del concreto, cumpliendo las especificaciones del proyecto.
NP-10	TABLA 24CM X 1 CM	UND	$ 27.000,00	Utilizada para remates, separadores, ajustes y acabados de las formaletas durante la ejecución de la obra	Facilita la realización de ajustes finos en los sistemas de encofrado, contribuyendo a obtener dimensiones precisas y acabados de calidad en la placa huella.

PROMEDIO DE LAS COTIZACIONES

COTIZACIÓN 1	COTIZACIÓN 2	COTIZACIÓN 3	VALOR UNITARIO PROMEDIO
$ 8.530,0	$ 9.320,0	$ 9.780,0	$ 9.210,0
$ 2.800,00	$ 4.720,00	$ 3.670,00	$ 3.730,0
$ 56.700,00	$ 42.900,00	$ 38.100,00	$ 45.900,0
$ 108.000,00	$ 74.000,00	$ 93.400,00	$ 91.800,0
$ 21.000,00	$ 34.000,00	$ 26.000,00	$ 27.000,0
$ 14.800,00	$ 16.900,00	$ 24.400,00	$ 18.700,0
$ 13.400,00	$ 23.400,00	$ 19.900,00	$ 18.900,0
$ 11.400,00	$ 8.600,00	$ 7.000,00	$ 9.000,0
$ 34.000,00	$ 31.000,00	$ 43.000,00	$ 36.000,0
$ 26.000,00	$ 31.000,00	$ 24.000,00	$ 27.000,0

COTIZACIONES



ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
Aguadas, Caldas

ASUNTO: COTIZACIÓN

La empresa DISTRICENTER Y COMERCIALIZADORA VAR S.A.S. identificada con NIT 901 845 675-9, a través de su representante legal, el señor Cesar Augusto Arcila, se permite presentar ante la administración municipal de Aguadas, Caldas, la siguiente cotización con destino al suministro de materiales de construcción requeridos para las promotoras que adelanta esta administración municipal.

PROPUESTA ECONÓMICA

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VR UNITARIO (COP)
1	PUNTILLAS	UND	$ 9.320,0
2	TEJAS LAC OR. 15X12	UND	$ 4.720,00
3	TABLA 3 METROS X 15 CM	UND	$ 42.900,00
4	TABLA 3 METROS X 20 CM	UND	$ 74.000,00
5	TABLA 3 METROS X 15 CM	UND	$ 34.000,00
6	TABLA 3 METROS X 12 CM	UND	$ 16.900,00
7	LISTON 4X4	UND	$ 23.400,00
8	VARILLA CM 2 5	UND	$ 8.600,00
9	TAPA 2,44 CM	UND	$ 31.000,00
10	TABLA 2 40 CM X 1 CM	UND	$ 31.000,00

Condiciones de la cotización:

- Vigencia de la oferta: Treinta (30) días calendario a partir de la fecha de presentación.
- Lugar de entrega: Municipio de Aguadas, Caldas, de acuerdo con las indicaciones del supervisor del contrato.

Agradecemos la confianza en nuestra organización y quedamos atentos a cualquier observación o requerimiento adicional.

Cordialmente,

CESSA SACILS
1060416341
CESAR AGUSTO ARCILA
1.060.416.341
Representante Legal
DISTRICENTER Y COMERCIALIZADORA VAR S.A.S
NIT 901 845 675-9

DICO DISTRICENTER Y COMERCIALIZADORA DV 3103792022 CALLE 11 # 7-52

FERRETERÍA
PINTUFER

NIT. 30385042-9

Cotización Municipio de Aguadas Caldas - Julio 2026.

PUNTILLA 2 1/2"	UND	$ 6.530,00
FLEJES 3/8" DE 19X12	UND	$ 2.800,00
TABLA 3 METROS X 18 CM	UND	$ 56.700,00
TABLA 3 METROS X 30 CM	UND	$ 100.000,00
TABLA 3 METROS X 15 CM	UND	$ 23.900,00
TABLA 3 METROS X 10 CM	UND	$ 16.800,00
LISTON 4X4	UND	$ 13.400,00
VARILLON 2X1	UND	$ 11.400,00
TABLA 24 CM	UND	$ 34.000,00
TABLA 24CM X 1 CM	UND	$ 24.000,00

Atentamente,

PINTUFER

[illegible]

[illegible]

C.C. 30385042

La Dorada - Caldas



COTIZACIÓN DE MATERIALES

DATOS GENERALES DE LA OFICINA PRINCIPAL

- Nombre de la ferretería: El Constructor Ferretería S.A.S
- Dirección: CALLE 26 # 15 MANIZALES, CALDAS COLOMBIA
- Nit [illegible]

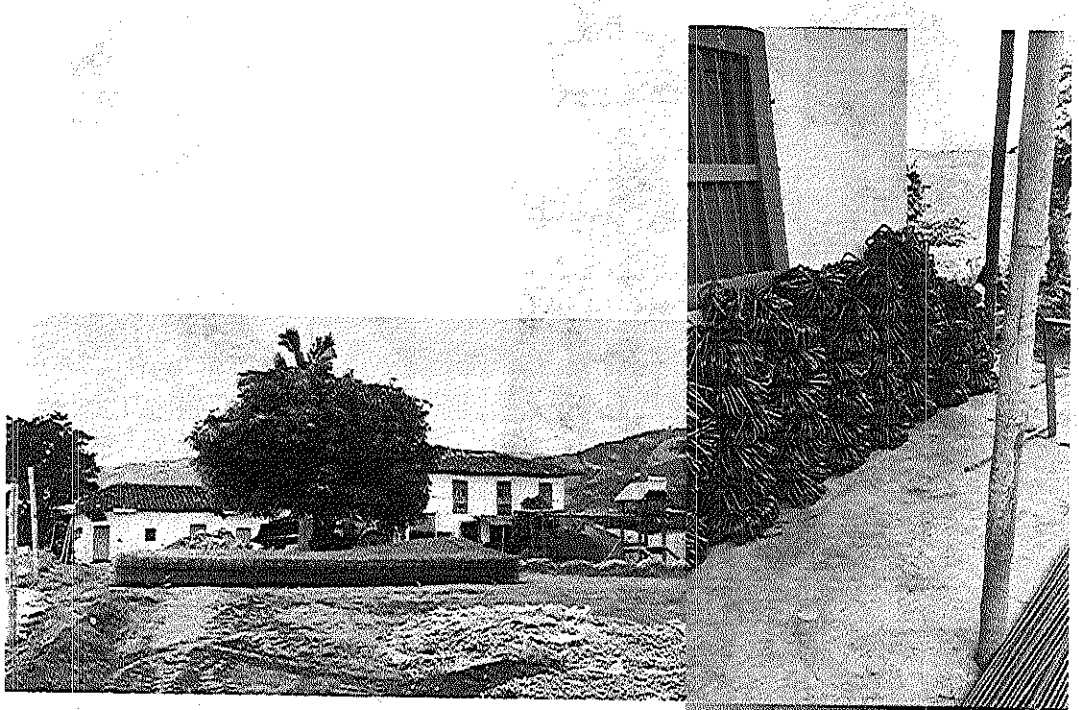
En el presente documento encontrará los precios incluido IVA de los diferentes materiales solicitados

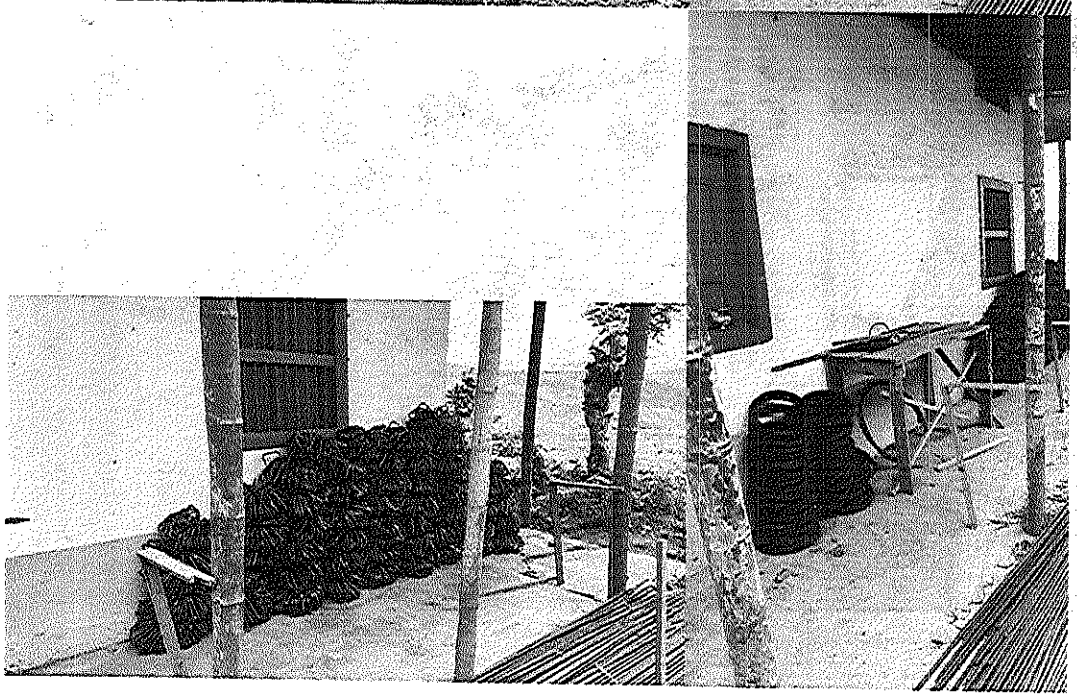
DESCRIPCION	UNIDAD	VR UNITARIO
PUNTILLA 2 1/2"	UND	$ 6.760,0
FLEJES 3/8" DE 19X12	UND	$ 3.670,00
TABLA 3 METROS X 18 CM	UND	$ 58.100,00
TABLA 3 METROS X 33 CM	UND	$ 103.400,00
TABLA 3 METROS X 15 CM	UND	$ 26.000,00
TABLA 3 METROS X 10 CM	UND	$ 24.400,00
LISTON 4X4	UND	$ 19.900,00
VARILLON 2X1	UND	$ 7.000,00
TABLA 24 CM	UND	$ 43.000,00
TABLA 24CM X 1 CM	UND	$ 24.000,00

Para cualquier consulta, por favor contactarnos por medio del correo:

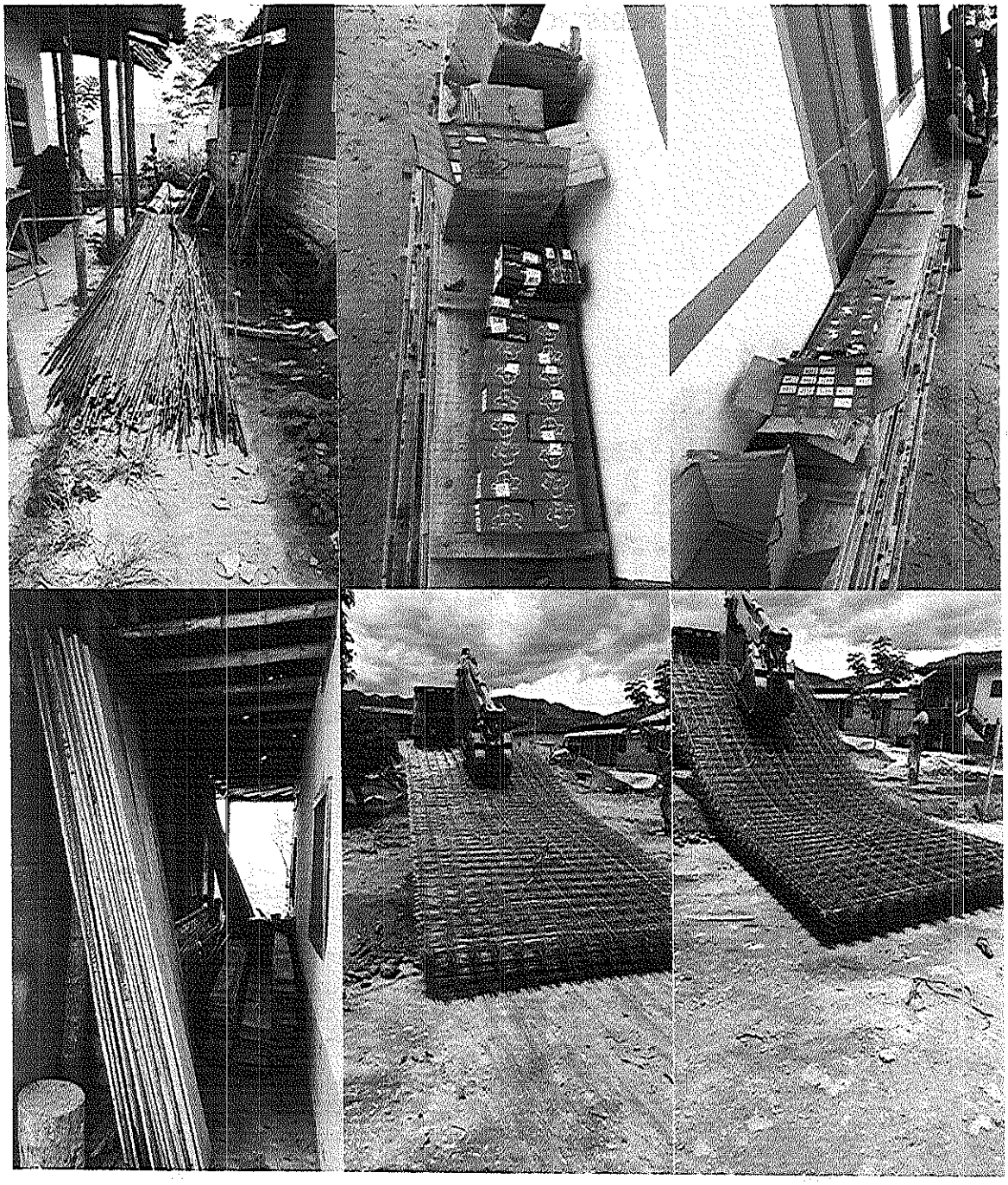
[illegible]

REGISTRO FOTOGRÁFICO

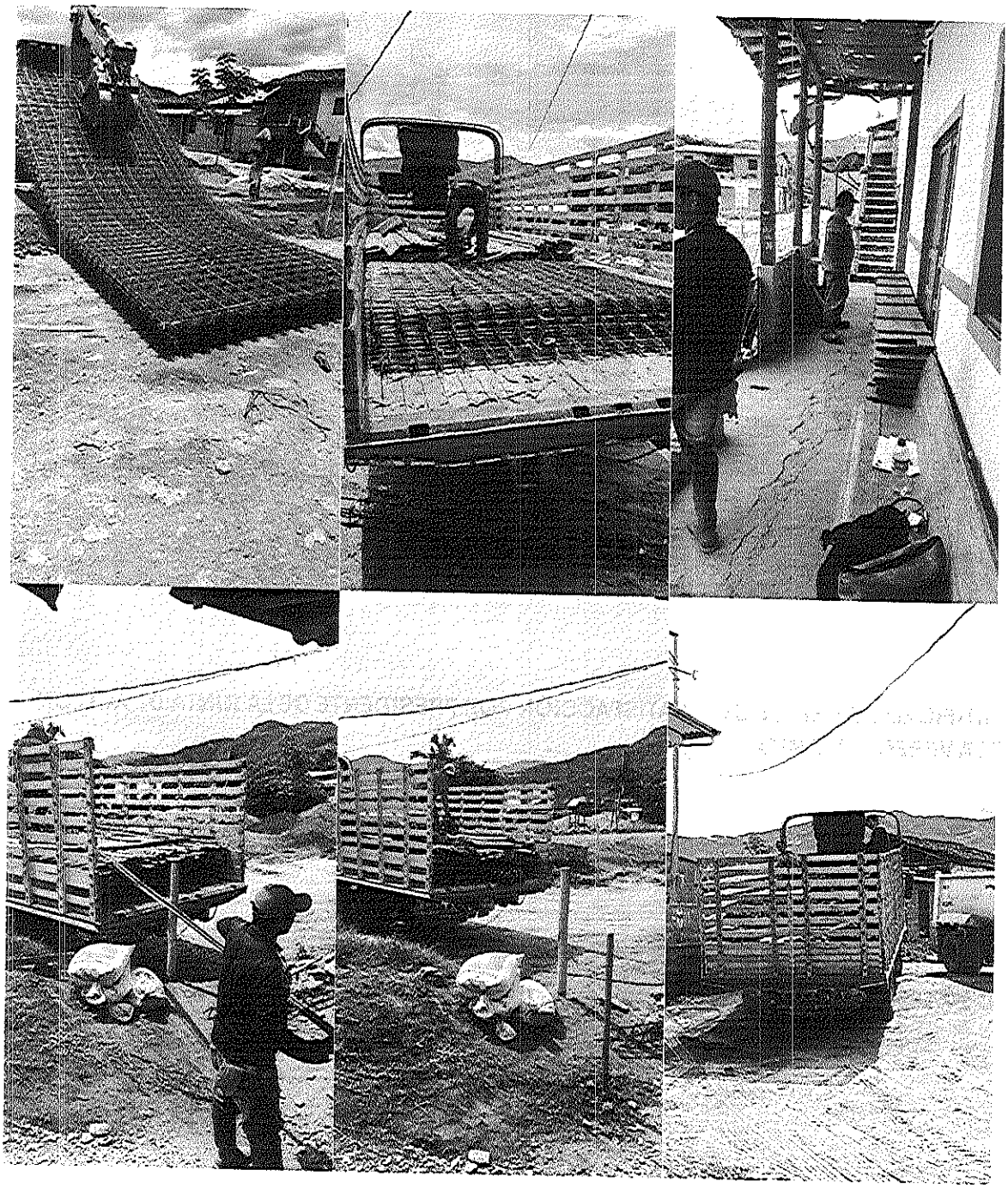




NIT: 902073644-8
3155828559
Correo: Fas5511@hotmail.com
Calle 11 # 7-52



NIT: 902073644-8
3155828559
Correo: Eas5511@hotmail.com
Calle 11 # 7-52



NIT: 902073644-8
3155828559
Correo: Fas5511@hotmail.com
Calle 11 # 7-52



CERTIFICADO DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN POR PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIÓN DE LA VEREDA MERMITA

Yohn Fredy Arcila Soto.
C.C 10.189.904 de La Dorada.

CONSORCIO ORIENTE 2026

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Actividad Económica:

4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados

Razón Social: CONSORCIO ORIENTE 2026
Identificación: 902073644-8
Teléfono:
Dirección: CL 11 7 52, La Dorada, Caldas, Colombia.
Condición IVA: IVA
Responsabilidad fiscal: No Aplica - Otros

Número: FEL-1
Fecha: 03/08/2026 15:51
Fecha Vto.: 03/08/2026
Forma de pago: Crédito

Sr. (es): MUNICIPIO DE AGUADAS
Dirección: CL 6 5 23 MCP AGUADAS, .
Municipio: Aguadas, Caldas, Colombia.

NIT: 890801132-0
Tel: 3148593154

Muni. Dest.: Aguadas

Lin.	Cód.	Artículo	Observaciones	Cant.	Unidad	IVA%	Precio	% Dto.	Total
1		MALLA ELECTROSOLDADA 4MM		84.00	Und	19%	170,268.91	0.00	14,302,588.23
2		VARILLA ACERO 1/2* X 6M		325.00	Und	19%	42,567.23	0.00	13,834,349.10
3		VARILLA ACERO 3/8 X6 M		390.00	Und	19%	25,540.34	0.00	9,960,731.04
4		PUNTILLA 2"		65.00	Und	19%	7,739.50	0.00	503,067.18
5		ALAMBRE NEGRO		110.00	Und	19%	10,233.34	0.00	1,125,667.06
6		PUNTILLA 2 1/2*		10.00	Und	19%	7,739.50	0.00	77,394.96
7		FLEJES 3/8 DE 15X2		3,450.00	Und	19%	3,134.45	0.00	10,813,865.27
8		TABLA 3M X 18 CM		40.00	Und	19%	38,571.43	0.00	1,542,857.13
9		TABLA 3 M X 33CM		20.00	Und	19%	77,142.86	0.00	1,542,857.14
10		tabla 3m x15 CM		40.00	Und	19%	22,689.08	0.00	907,563.00
11		TABLA 3M X 10 CM		10.00	Und	19%	15,714.28	0.00	157,142.85
12		LISTON 4X4		70.00	Und	19%	15,882.35	0.00	1,111,764.68
13		VARILLON 2X1		120.00	Und	19%	7,563.03	0.00	907,563.04
14		TABLA 24CM		26.00	Und	19%	30,252.10	0.00	786,554.62
15		TABLA 24CM X 1CM		26.00	Und	19%	22,689.08	0.00	589,915.97

Total de líneas: 15

HECHO EN XUBIO.com

CONSORCIO ORIENTE 2026

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Actividad Económica:

4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados

Razón Social: CONSORCIO ORIENTE 2026
Identificación: 902073644-8
Teléfono:
Dirección: CL 11 7 52, La Dorada, Caldas, Colombia.
Condición IVA: IVA
Responsabilidad fiscal: No Aplica - Otros

Número: FEL-1
Fecha: 03/08/2026 15:51
Fecha Vto.: 03/08/2026
Forma de pago: Crédito

Sr. (es): MUNICIPIO DE AGUADAS
Dirección: CL 6 5 23 MCP AGUADAS, .
Municipio: Aguadas, Caldas, Colombia.

NIT: 890801132-0
Tel: 3148593154

Muni. Dest.: Aguadas

Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio de conformidad con el art. 3, de la Ley 1231 de 2008. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobraran intereses por mora.

A efectos de la Resolución N° 000165 del 01/11/23, este comprobante se encuentra expresado en moneda de curso legal, Pesos Colombianos.

Subtotal:	58,163,881.26
Descuento:	0.00
Total Bruto:	58,163,881.27
IVA 19%:	11,051,137.43

Fecha y hora de validación: 03/08/2026 15:53

CUFE: 64452d7386a7a38fef9f0fc3155dff7c8f9f096a14d493b64a494894f3effb5fe25fe072fa49b1f0cd2a676f27b2addd

Firma Digital: ySUJDJM1EC1DKaYDJDHs3SSoZHcy5k+rjExW7ESGUGGkV2+wWVI8brww3piZAHmV
I9fO7qJxAYLJVB6L1MHi45OMOAJNe7yBbtvipp37Np28mCbSZ3+Vro4BHhjlgE3/
ApsxhppFY/1AVyH+HjujCWDU5596w3c0Q0vXiK+ftlQVloHEvoT4vVD5gQbYjfQG
V3CiYNBrVNF7XlqtmqPCRICuexswCVt82bjlzjDWVw8CdDHm98tXBvUwtOk032+r
y6O82C7b3xIDhBXAU5QpN5WzDamTdhtMKaxlfbXGpSEHER5ulbVLq4hJynDjN9
2mfqJVdFJtzBGz+pTSOacg==

Software: Xubio (Visma Enterprise SAS - NIT: 900.839.261-2)
Proveedor Tecnológico: Cadena S.A. Nit: 890.930.534-0

Resolución de factura electrónica: 18764113412387 del 2026-07-31 al 2028-07-31. Rango: FEL-1 al FEL-50.
Representación gráfica de la factura electrónica según párrafo 1, articulo 3 decreto 2242 de 2015 078-93053

Valor a Pagar: 69,215,018.70

HECHO EN XUBIO.com

DAVIVIENDA

BANCO DAVIVIENDA S.A.

CERTIFICA:

Certifica que la empresa CONSORCIO ORIENTE 2026 identificado con Nit 9020736448 se encuentra vinculado con esta entidad, y posee la cuenta de ahorro número 085000234204, A la fecha se encuentra activa.

Fecha de apertura: 29/07/2026

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado a los 29 días del mes de Julio de 2026.

BANCO DAVIVIENDA

Oficina La Dorada

DAVIVIENDA
0850 - OFICINA LA DORADA

Powered by CamScanner

CONSORCIO
ORIENTE
2026

ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN EN EL MARCO DEL CONTRATO

100.11.09.004

Aguadas, Caldas. 31 de julio de 2026

OBJETO: **SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN FERRETERÍA PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN EL PARQUE PRINCIPAL DE LA VEREDA LA MERMITA, UBICADO EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE AGUADAS, CALDAS, BAJO EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE.**

VALOR DEL CONTRATO	$96.000.000
REGISTRO PRESUPUESTAL	No. 720
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No. 135

Yo, ALEIDA RENDÓN HERNÁNDEZ, identificado con C.C. No 30326202, en calidad de representa de la junta de acción comunal de la vereda Mermita delegado para recibir los materiales del proyecto **100.11.09.004**, declaro bajo juramento que he recibido el material detallado y relacionado en el presente certificado, el cual corresponde a la entrega pactada entre las partes.

Dejo constancia de que los materiales entregados cumplen con las especificaciones técnicas requeridas, son de primera calidad y corresponden en cantidad y características a lo estipulado contractualmente, por lo cual no presento reclamación alguna respecto a su entrega.

En consecuencia, certifico que, con la recepción de dichos materiales, el contratista CONSORCIO ORIENTE 2026 identificado con NIT No. 902073644 -8.

A partir de la firma del presente documento, el representante de la junta de acción comunal de la vereda Mermita asume de manera exclusiva la responsabilidad sobre el manejo, custodia, distribución.

La presente entrega de materiales de construcción fue realizada por el CONSORCIO ORIENTE 2026 (NIT 902073644 -8), cumpliendo con las especificaciones técnicas, cantidades y plazos establecidos contractualmente, con el fin de garantizar el adecuado desarrollo de la obra.

CONSORCIO ORIENTE
2026

ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN EN EL MARCO DEL CONTRATO

100.11.09.004

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
MALLA ELECTROSOLDADA 4MM	UNIDAD	84
VARILLA ACERO 1/2" X 6M	UNIDAD	325
VARILLA ACERO 3/8" X 6M	UNIDAD	390
PUNTILLA 2"	LB	65
PUNTILLA 2 1/2"	LB	10
ALAMBRE NEGRO	KG	110
FLEJES 3/8" DE 15X12	UNIDAD	3450
TABLA 3 METROS X 18 CM	UND	40
TABLA 3 METROS X 33 CM	UND	20
TABLA 3 METROS X 15 CM	UND	40
TABLA 3 METROS X 10 CM	UND	10
LISTON 4X4	UND	70
VARILLON 2X1	UND	120
TABLA 24 CM	UND	26
TABLA 24CM X 1 CM	UND	26

Este documento se expide para los fines legales que correspondan.

CONSORCIO ORIENTE 2026
JHON FREDY ARCILA SOTO
REPRESENTANTE LEGAL
NIT. 902013700-6

Aleida Rendon H

C.C 30.326.202
RECIBÍ

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 10189904	0	YHON FREDY ARCILA SOTO	I	01	ARL SURA - 14-11	SUCURSAL	4752	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
17-380	CLL 11 7 54		8398099		SAMIRE01@HOTMAIL.COM			N

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-05	2026-05	35989483	I	2026-05-11	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	1.248.300	0	BANCO DAVIVIENDA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	35989483	2026-06-02	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES																DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN							
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AUP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot.	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot.	NOMBRE	IBC	Cot.	IBC	Cot.	ARL	ISO	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
1	CC 10189904	ARCILA SOTO YHON FREDY	4.380.000																	0			30	30	0	0	PORVENIR-230301	4.380.000	700.800	0	0	EPS SURA-EPS010	4.380.000	547.500	SIN CCF-SINCCF	0	0	0	0	0,00000	0	0	0	0	0	03	0	1.248.300	N	0

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 10189904	0	YHON FREDY ARCILA SOTO	I	01	ARL SURA - 14-11	SUCURSAL	4752	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
17-380	CLL 11 7 54		8398099		SAMIRE01@HOTMAIL.COM			N

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-05	2026-05	35989483	I	2026-05-11	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	1.248.300	0	BANCO DAVIVIENDA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	35989483	2026-06-02	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
4.380.000	4.380.000	0	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	700.800	0	0	0	700.800
PORVENIR	230301	800224808	8	1	700.800	0	0	0	700.800
EPS(Administradoras: 1)				1	547.500	0	0	0	547.500
EPS SURA	EPS010	800088702	2	1	547.500	0	0	0	547.500
Gran Total					1.248.300	0	0	0	1.248.300